

Nº3
12-01-2023

Primeros nombramientos. Delegado Provincial de Presencia.



Iniciada esta nueva etapa, el cuatrienio 2023-2027, y con él la fase 3 de planificación, renovamos las encomiendas y servicios provinciales, con los correspondientes nombramientos.

De acuerdo con nuestros documentos de organización, empezamos con el Delegado Provincial de Presencia, de manera que el resto de encomiendas puedan ser discernidas también con él y su equipo.

La Congregación Provincial, después de consultar al Equipo Permanente de la Fraternidad, nombra a Raúl González como Delegado para este nuevo cuatrienio.

Raúl ya ha desempeñado este servicio durante los cuatro últimos años. Fue el primer laico de la Fraternidad nombrado para ello, y hemos hecho una buena valoración de su servicio.

Tanto la Congregación como el equipo Permanente de la Fraternidad consideramos que su desempeño nos ha ayudado a trabajar conjuntamente, y a seguir desarrollando el modelo de presencia escolapia para avanzar en la vida y misión escolapias.

Recordamos sus funciones y el sentido de este servicio:

El Delegado Provincial de Presencia es el coordinador del Equipo Provincial de Presencia, desde el que se coordina y anima la misión en Emaús, acompañando a los diversos equipos provinciales y a cada una de las presencias. Y entendemos la misión no solo como el impulso de lo que hacemos desde las plataformas destinadas para ello (colegios e Itaka-Escolapios fundamentalmente), sino también de todos los procesos que se generan para enriquecer y potenciar lo que venimos llamando desde hace tiempo el Sujeto Escolapio y que figuran en el Plan de formación en clave de identidad escolapia: itinerarios y equipos de Misión Compartida, animación de la Comunidad Cristiana Escolapia, cultura y diversidad vocacional, acciones formativas para profundizar en la identidad escolapia de personas colaboradoras, profesionales y voluntarias, crecimiento y acompañamiento de la Fraternidad, formación, encomiendas y equipos ministeriales, etc.

El Equipo Provincial de Presencia está compuesto por el Provincial, las personas que coordinan algunos equipos provinciales (Colegios, Itaka-Escolapios y Gestión), una persona del Equipo Permanente de la Fraternidad y otras personas que la Congregación Provincial y el Equipo Permanente de la Fraternidad, en diálogo con el propio Delegado Provincial de Presencia, consideran idóneas para coordinar y velar por todos los ámbitos de vida y misión en Emaús.

Todo ello está regulado por el documento provincial actualizado en octubre de 2020: **“Estatuto de organización de la presencia escolapia en Emaús”**. Está diseñado a partir del “modelo de presencia escolapia”, desde el que queremos garantizar la organización y viabilidad de nuestra misión, asegurar la sintonía entre todos los ámbitos y presencias, y profundizar en asumir conjuntamente esta responsabilidad entre los religiosos – la Provincia -, y la Fraternidad.

Gracias, Raúl, por este servicio, y por tu disponibilidad para retomarlo. Y gracias a quienes hacen posible que puedas asumirlo. Esther, y toda tu familia, Alaia, Beñat y Maren, tu comunidad de la Fraternidad Lurberri y el resto de la Comunidad Cristiana Escolapia de Pamplona-Iruña en la que vives.

Jesús Elizari.